

GLOBALIZACION, PRINCIPIOS Y DELITO

LOS GRANDES OBSTACULOS A REMOVER.

Dr. Julio Enrique Aparicio.

I. Introducción.

No era necesario llegar a los albores del tercer milenio para afirmar que es una falsa dicotomía la que frecuentemente se plantea entre Seguridad Pública y Política Criminal.

En una Política Criminal moderna e integral, la Seguridad Pública no es sólo uno de sus componentes esenciales. Es uno de los objetivos fundamentales a alcanzar.

La cuestión real radica en otra antinomia, también falsa, pero subyacente en muchas disciplinas: Prevención o Sanción. Una de las posiciones aboga por evitar la materialización de una situación negativa; otra, por la represión en función del daño causado y de sus efectos.

En Medicina es prevención frente a curación. En otras ciencias es anticiparnos al conflicto o tratar de resolverlo.

En español es frecuentemente repetido el viejo refrán que dice "mejor prevenir que curar". Pero es mucho más repetido que observado. La prevención, como pensamiento permanente, como "filosofía cotidiana", es una cuestión cultural y no forma parte de la praxis concreta de muchas sociedades. Es más, frente a ciertas posibles contingencias, naturales o sociales, muchos pueblos se caracterizan por su imprevisión.

Prevención del Delito y Seguridad Pública tampoco son conceptos opuestos sino, por el contrario, complementarios pero en los hechos es frecuente que se los oponga en función de concepciones ideológicas o, cuanto menos, de prioridades.

Quienes son partidarios de estrategias represivas del delito y tienen una concepción marcadamente autoritaria, descalifican los planes y programas preventivos e incluso llegan a considerarlos como acciones encubiertas de protección a la delincuencia o bien de ataques al orden social y a la aplicación del derecho penal, de las penas, etc.

A su vez, los promotores de actividades excluyentemente preventivas ponen de relieve los fracasos de la represión, particularmente de la policial, y los del accionar de los sistemas judiciales, de los órganos penitenciarios, de supervisión de penas en el medio libre y de los postpenitenciarios.

Como suele suceder, ambas posiciones pueden tener cierto porcentaje de razón, pero los extremos a que llegan terminan conformando bandos en pugna que suelen denominarse entre sí como "duros" o "blandos", "halcones" o "palomas", "autoritarios" o "garantistas". La presencia de figuras importantes en corrientes distintas alimenta la controversia que, en el fondo, es bizantina.

Avanzar en precisiones acerca de la necesaria complementariedad de la prevención y de la represión del delito como componentes de la Política Criminal de un Estado, cuyos éxitos o fracasos se registrarán en el ámbito de la Seguridad Pública, entre otros, pareciera que ya es innecesario.

Por ello dejaré parcialmente de lado la opción conceptual simplemente señalando que no debe existir dicotomía entre estos conceptos y sí aproximación y, más que ello, coordinación e integración.

Por eso avanzaré en una línea paralela orientada al análisis de las realidades concretas en materia de Seguridad Pública, Política Criminal y Prevención del Delito, centrando el enfoque en los obstáculos y en las contradicciones a nivel mundial, ello a partir de considerar inevitablemente globalizados ciertos fenómenos sociales..

Vale en esta instancia realizar un somero análisis sobre la extensión conceptual de la expresión Seguridad Pública, el que se integraría a partir de los subsistemas policial y judicial y tendría como apéndice, en el sentido de que su accionar devendría de los anteriores, a los subsistemas de penas y medidas -privativas o no- de libertad.

De todos ellos el subsistema policial es el que en principio tendría una mayor relevancia en la consideración de la Seguridad Pública y además, al que tradicionalmente se le asignan más componentes preventivos en relación a los restantes, que se limitan a la disuasión y a la prevención especial, ambas de eficacia muy discutida, por cierto.

Lo importante es destacar que el segmento preventivo del accionar policial es el de evitación del delito, lo que no es menor, pero no siempre es eficaz y se limita a interferir o esclarecer un hecho ilícito. La prevención policial es un medio de obstruir o dificultar la posibilidad del delito pero es muy limitada al momento de evitar la aparición, el desarrollo o la materialización de conductas criminales.

Estos criterios han sido desarrollados por autores que denominan a este tipo de prevención como "prevención represiva", caracterizada por la intervención reactiva, mientras que la verdadera prevención sería la proactiva.

Por lo común, en su discurso, las autoridades policiales suelen destacar su papel en la prevención proactiva. En la realidad, y con resultados disímiles, las policías centran su accionar cotidiano en la intervención reactiva, es decir, en respuesta a un hecho dado.

¿Es eficiente la prevención policial?. La única medición que se ha utilizado hasta ahora es la ponderación del aumento o la disminución de los hechos delictuosos, tomados en relación con el total de la población y teniendo en cuenta su crecimiento vegetativo. Subsidiariamente pueden estudiarse los hechos clasificados por su gravedad o por su violencia y así observar si éstas aumentan o disminuyen, aunque los parámetros pueden resultar ambiguos en sus límites y discutibles en su ponderación.

Una dificultad adicional para cualquier evaluación del éxito o fracaso del accionar policial a partir de la evolución de las estadísticas de hechos delictuosos consiste en la cuestionable certeza que brindan las denuncias de delitos.

Todos sabemos que las encuestas de victimización tienden a demostrar que por cada hecho delictuoso denunciado a la autoridad policial ocurren entre 2 y 3 más que no se denuncian. A su vez, las denuncias policiales tienen un sesgo muy particular dado por la naturaleza de cada tipo de delito. Así, sabemos que los delitos sexuales no se denuncian sino en un porcentaje muy inferior al real, y que tampoco se denuncian otros ilícitos cuando el denunciante debe respeto o tiene dependencia respecto del autor. También es bajo el número de denuncias cuando la víctima advierte la inutilidad de su presentación por la escasa eficiencia policial o judicial. Lo propio ocurre cuando son delitos de bagatela.

Por otra parte, la disminución de denuncias no siempre es sinónimo de mejoramiento en la seguridad pública. Es frecuente que cuando la población ha perdido la confianza en sus fuerzas de seguridad, evite incluso acercarse a las dependencias respectivas. Aún más grave es cuando ciertos hechos de corrupción policial generan la sensación de que policías y delincuentes pueden actuar concertadamente. Además, en momentos de grave inseguridad, las víctimas eluden denunciar para evitar posteriores testimonios en razón de su temor ante represalias de los autores o de su entorno.

Todo lo precedente demuestra que la realidad marcha por un camino diferente del de las estadísticas.

En lo que hace a la eficiencia del subsistema judicial también los indicadores son muy relativos. Se podría utilizar objetivamente el porcentaje de esclarecimiento de denuncias, el tiempo que demandan los procesos, el número de sentencias, pero es casi imposible evaluar la incidencia positiva del accionar jurisdiccional en la prevención del delito. Por el contrario, la población advierte más rápidamente sus fracasos y elabora un sentimiento de desconfianza que se asienta en la percepción de la impunidad y de la desigualdad frente a la ley.

La dificultad de acceso a la Justicia, las demoras de los juicios y la falta de inmediación han deteriorado la fe pública en uno de los pilares del estado republicano y a ello también ha contribuido la tendencia actual a sustituir el juicio legal por apreciaciones mediáticas de extendida difusión.

Más allá de todo justificativo, que en muchísimos años la estadística nacional revele que menos del 2% ó del 3% de los hechos delictuosos denunciados lleguen a sentencia condenatoria, desnuda una profunda crisis.

El éxito o el fracaso del subsistema penitenciario, de sanciones de cumplimiento en el medio y postpenitenciario, también tiene incidencia en la prevención. Por una parte, este núcleo tiene uno de los más bajos niveles de aprobación social. Por ende, existe un verdadero prejuicio respecto de su labor, atacada no sólo por la población en general, que desearía "castigos ejemplarizadores" para los delincuentes, sino también por un amplio arco del pensamiento penal que descrea de la mínima eficacia de la prisión.

No es infrecuente que la población señale al delincuente como su enemigo cuando éste acaba de cometer el delito o cuando se lo procesa y más tarde, ya en prisión, lo considere víctima de un sistema inhumano, represivo, costoso e inútil.

De poco o nada sirven las estadísticas de reincidencia en los casos en que sus porcentajes son bajos, pues, más allá de la auténtica dificultad de obtener cifras reales y ponderadas en el tiempo, la representación popular siempre está definida en contra del sistema. La sentencia corriente dice que "La Cárcel es la Escuela del Delito".

A modo de miscelánea sobre las representaciones sociales de la Justicia y de la Prisión, valga recordar algunas coplas de "Cantos Populares Españoles" (siglo XIX y principios del XX), recogidos y recopilados por Francisco Rodríguez Marín:

"Cuando el juez me preguntó
Que de qué me mantenía,
Yo le contesté: Robando,
Como se mantiene Usía."

"En la pared de la cárcel
Está escrito con carbón:
Aquí el bueno se hace malo
Y el malo se hace peor."

"A aquel que quiere y no puede
Gozar de su libertad,
No hace falta que lo entierren;
Que enterrado en vida está"

A su vez, en el "Martín Fierro" (José Hernández, período 1872/1879), también se alude irónicamente a la selectividad con que se aplica la ley penal. Así, el cantor, improvisa, acompañado por su guitarra:

"La ley es tela de araña,
En mi ignorancia lo explico.
No la tema el hombre rico;
Nunca la tema el que mande,
Pues la rompe el bicho grande
Y solo atrapa a los chicos".

.....

" Desde que elige a su gusto
Lo más espinoso elige;
Pero esto poco me aflige
Y le contesto a mi modo
La ley se hace para todos,
Más sólo al pobre le rige".

.....

"A la Justicia Ordinaria
Voy a mandar a los tres.
Tenía razón aquel Juez
Y cuantos así amenacen;
Ordinaria... es como la hacen
Lo he conocido después"

"Vox Populi, Vox Dei".

I. ¿ Existe la Prevención del Delito?

La precedente pregunta busca dos respuestas. La formal, teniendo en cuenta que existen estructuras específicas podría definirse por el sí, pero ¿qué pasa si profundizamos en análisis?

Acabamos de señalar la pobre incidencia que tienen los subsistemas de la Seguridad Pública en la prevención. Por lo visto, la prevención, de existir, no pasa por los órganos encargados de acciones reactivas, más allá de lo que pueda obtener por la acción de presencia policial.

Si los órganos encargados de los subsistemas policial, judicial, penitenciario, postpenitenciario, etc., que son institucionalmente los más tradicionales y supuestamente los de mayor especificidad, tienen escasa incidencia en la prevención del delito, entonces... ¿quien se ocupa de ella?

La respuesta guarda relación con cuál es el paradigma que queremos para la prevención del delito.

El paradigma actual, no declarado como tal pero vigente, considera que prevenir la ocurrencia de un hecho delictuoso es simplemente obstruirlo, diferirlo o alertar a la posible víctima para que no se convierta en víctima real, dejando ese papel para otra no alertada. Es más, prevenir un delito mediante la advertencia a las posibles víctimas no escapa a cierta forma de victimización. Hoy, muchos habitantes de grandes regiones del mundo debemos ordenar nuestras vidas de modo tal que disminuyan los riesgos de convertirnos en víctimas. Ya no es la intimidación de la pena la que prevalece, sino es la intimidación del delito. La vida de millones de habitantes, particularmente de centros urbanos, está hoy condicionada por el temor. El temor al delito.

El temor cierto y razonable a ingresar en las estadísticas de victimización han cambiado hábitos y costumbres sociales.

Los particulares, a pesar de abonar sus impuestos para contar con seguridad, han debido procurarse sus propios sistemas. Ellos van desde cambiar su domicilio a barrios o condominios privados, con muros o alambradas, guardia armada, etc., es decir, convertir el hogar en una mezcla de cárcel auto impuesta y gueto elegido, hasta salir de sus casas armados, limitar horarios y lugares de circulación, proteger puertas y ventanas de sus

viviendas, cambiar de esparcimientos, de vestimentas, limitar los movimientos de sus hijos, contratar seguridad privada, etc.

Si aceptamos que las sociedades urbanas contemporáneas están severamente amenazadas por el delito como posibilidad estadísticamente importante y por la inseguridad como sensación, muchas veces angustiante, convendremos que en las últimas décadas se ha potenciado un factor más de crisis social que junto a las carencias económicas, al descenso social, al desempleo, y a la inseguridad global del futuro personal y familiar, opera decisivamente para afectar la calidad de vida de la población. Más allá de todo esto está la marginalidad y la exclusión.

¿Existe prevención del delito?. Respondiendo a la pregunta central de esta parte de las reflexiones, la respuesta real y cierta es: NO.

El NO precedente nunca puede ser absoluto, pero quiere reflejar que no existe relación lógica y razonable entre la amenaza de violencia y de delito en la sociedad y las acciones desarrolladas por las propias sociedades, por los estados y los gobiernos para evitar su materialización. Lo que se hace es poco, no es integral, no es ni eficiente ni eficaz, es superficial y no profundiza en la superación de las causas. Lo que se hace es más estertóreo y visceral que científico, con predominio de la respuesta impulsiva en vez de la planificación razonada.

No desconocemos que hay países que han desarrollado interesantes políticas en función de:

- a) Haber conformado y consolidado verdaderas Políticas de Estado, es decir, políticas prolongadas en el tiempo y coherentes en su desarrollo, ello más allá de los gobiernos que ocasionalmente ejerzan el poder.
- b) Haber procurado cierta integralidad, tanto en la problemática a enfrentar como en la participación intersectorial, especialmente comunitaria.
- c) Haber asignado recursos suficientes. Uno de los defectos que se observa en esta materia es aludir siempre a la prevención, pero financiar presupuestariamente sólo la represión.
- d) Haber promovido experiencias innovadoras, involucrando a organizaciones especializadas, algunas nacionales y otras internacionales de gran prestigio, y también a universidades y centros de altos estudios.

Lamentablemente, los planes y programas serios de prevención del delito no son más que excepciones que confirman la regla general. Lo que abunda es el artificio proveniente de sectores políticos que utilizan el delito como bandera electoral o de organizaciones que se sustentan gracias a él.

Por otra parte, lo que persigue el inconsciente colectivo es la represión, cuanto más dura, mejor.

II. Obstáculos reales a la Prevención del Delito.

La Decadencia de los Principios.

Sin un claro consenso social sobre el bien y el mal no es posible que haya ley.

Sin un claro consenso social sobre el bien y el mal no es posible que existan conductas correctas y conductas incorrectas.

Sin un claro consenso social sobre el bien y el mal no es posible construir una escala de valores.

Sin una definida escala de valores a nivel personal, familiar y social todo puede estar bien y lo que siempre estuvo bien, puede estar mal.

Si no hay diferenciación de conductas, es posible que no haya premios, pero es seguro que no habrá "castigos".

En estas sociedades, la pena ha perdido credibilidad porque su certeza está en duda. La relatividad ha reemplazado a la indubitabilidad. Todo puede ser o no ser, dependiendo de quien lo haga, de para qué lo haga, de con quién lo haga o de cómo lo haga.

El remolino generado por la aceleración de los tiempos históricos ha profundizado la crisis de la norma hasta llegar casi a su dilución y, en este marco de anomia global, resulta imposible realizar un acuerdo profundo y real sobre prevención del delito.

Luego, la primer labor en pro de la prevención del delito es la reconstrucción de la escala de valores de la sociedad, profundizando los auténticos sentires de todos respecto de lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto y, muy especialmente, de lo que puede ser fungible y de lo que no.

Pretender la generalización de prohibiciones evidencia rigidez y termina promoviendo la rebelión, pero, a su vez, sostener la intrascendencia e irrelevancia de las costumbres genera laxitud y da lugar al caos.

Frente a esta crisis moral, las sociedades contemporáneas parecen estar anestesiadas y no reaccionan. "Laissez faire, laissez passer"

Los Valores en el Siglo XX y en el recién iniciado Siglo XXI.

Indudablemente es muy complejo procurar la identificación de todos los factores que han coadyuvado en la crisis de valores de las sociedades contemporáneas, pero convencidos de que no podremos avizorar soluciones si previamente no definimos los problemas, procuraré señalar algunos, al menos los de mayor relevancia.

La cátedra del ejemplo:

En el ámbito internacional, es decir, en el de las regulaciones entre las naciones y entre los pueblos, durante los últimos cien años no sólo se ha ignorado el derecho internacional, se han violado las soberanías y se ha aplicado la ley del más fuerte, sino que se han producido múltiples episodios incompatibles con el supuesto grado de civilización alcanzado.

Las invasiones de fuerzas armadas de un país a otros han sido una constante. La anexión de regiones, de pueblos y de naciones ha sido permanente. El desconocimiento de las soberanías, en forma expresa o encubierta casi ha sido la norma. Todos hemos conocido los muchos genocidios que caracterizaron el siglo XX. Todos hemos conocido las sangrientas dictaduras internacionales y nacionales.

Pocos son los pueblos que pueden jactarse de haber transcurrido los últimos 100 años sin que sus habitantes fueran sojuzgados desde afuera o desde adentro, sin que sus hombres o mujeres sufrieran la violencia racial o religiosa, sin que su cultura fuese avasallada.

Todo esto no sólo ocurrió sino que, a pesar de subterfugios y silogismos, todo esto se sabe.

No sólo hay un sojuzgamiento militar. Mucho más amplio y menos advertible es el sojuzgamiento económico y el sojuzgamiento cultural.

Necesidades vinculadas con la producción y la comercialización exigen la anexión, directa o indirecta de nuevos espacios. Los seres humanos hemos dejado de ser personas para convertirnos en clientes. Los países hoy son "mercados", y los mercados "se conquistan".

El escenario internacional no es precisamente una buena cátedra de derecho, de respeto mutuo, de reconocimiento de la dignidad humana.

Llegada la hora de justipreciar atrocidades, el siglo XX se lleva las palmas. Pero no existe ni autocrítica ni arrepentimiento.

La dominación y la fuerza han sido los mensajes que han recibido los pueblos durante los últimos 100 años y este mensaje ha llegado a todos por el desarrollo de las comunicaciones. La injusticia, la violencia y la prepotencia son captadas todos los días por los hombres, las mujeres e incluso por los niños comunes.

Desde el gran marco internacional surge una enseñanza: pregonar la paz y hacer la guerra. Usar la fuerza con la excusa de instaurar el derecho. Violentar a los pueblos abogando por su dignificación.

En este aquelarre no hay diferenciación de los actores ni por sus ideas, ni por sus sistemas políticos, ni por sus creencias. Dios, la Justicia y la Libertad siempre están tan presentes en los discursos como ausentes en la realidad.

Los pueblos se han cansado de las palabras.

La cátedra de la hipocresía:

Deletérea y destructiva, la hipocresía afecta sustancialmente el basamento moral de las sociedades. Múltiples son sus formas y variadas las relaciones que afectan la fe pública, llevando a una sensación de hartazgo y descreimiento. Veamos algunos ejemplos:

- El Lavado de Dinero

Bajo esa denominación genérica reconocemos las operaciones que tienden a la legitimación de activos provenientes de actividades mayoritariamente criminales como el narcotráfico, la corrupción, la comercialización ilegal de armas, el tráfico de personas (especialmente de mujeres y de niños), el tráfico de órganos, la evasión impositiva, el fraude, el accionar de las mafias, del terrorismo, etc.

Existe una curiosa contradicción entre el accionar de los países más desarrollados del mundo, integrados en el G-7, creadores junto a otros más del Grupo de Acción

Financiera (GAFI) y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con la realidad del lavado de dinero.

Mientras que el GAFI señala a 19 estados y territorios que protegen el blanqueo de dinero y la OCDE acusa a otros de prácticas fiscales perjudiciales, los paraísos fiscales siguen inmutables y muchos de ellos dependen de...los países que integran organismos de lucha contra el lavado de dinero...

El Foro de Estabilidad Financiera ha identificado 42 paraísos fiscales, algunos son limítrofes, están casi a la vista o directamente pertenecen a países denominados "centrales", ya sean jóvenes democracias republicanas o "venerables" monarquías. En esos paraísos fiscales se esfuman más de 600 mil millones de dólares anuales de las arcas públicas de los países occidentales. La actividad incorpora todas las modernas tecnologías y la actividad "on line" funciona las 24 horas de todos los días del año.

Según el Director del Programa Internacional de Control de Drogas de las Naciones Unidas, hay más de un millón de corporaciones "sin nombre", pseudo empresas a través de las cuales delincuentes de toda especie, traficantes, narco-criminales y directorios de otras empresas legales, nacionales o multinacionales, evaden, lavan y legitiman activos. Para conformar una sociedad "sin nombre", una "empresa fantasma", no hace falta averiguar mucho. Con consultar las páginas de prestigiosos diarios como The Financial Times o The Wall Street Journal pueden encontrarse "calificados" asesores que anuncian sus servicios.

Por otra parte, por sí o por corresponsalías, lo más importante de la banca internacional tiene sucursales, bancos asociados o conexiones con las "casas de crédito" instaladas en muchos de los paraísos o con las plazas financieras "off-shore". Está todo dicho...

Un pequeño estado ubicado en el corazón de Europa, con poco más de 30.000 habitantes, tiene 80.000 holdings. Merrill Lynch ha estimado en casi 6 billones de dólares los depósitos existentes en los paraísos fiscales. Todos los días se realizan más de 465.000 transferencias electrónicas de dinero por un valor superior a los 2 billones de dólares. Sólo en las Islas Cayman, quinta plaza financiera mundial, existen más de 570 bancos con más de 500 mil millones de dólares depositados...

En 1996 siete jueces europeos lanzaron el llamado "Appel de Genève" dirigido a los gobiernos y a los parlamentos europeos demandándoles su compromiso en la lucha contra la criminalidad financiera. En Bruselas, un año después, 200 magistrados señalaron su preocupación por la falta de cooperación para mejorar la situación.

Con estos antecedentes, ¿no estamos en condiciones de afirmar que existe un importante grado de hipocresía en los discursos sobre Política Criminal, Prevención del Delito y Seguridad Pública?

- El Tráfico de Niños y otras Iniquidades.

Pocas cosas pueden ser tan crueles como el tráfico de niños, pero no por ello la sociedad internacional ha reaccionado con la energía necesaria.

Conocida es la extensión de la pornografía infantil, negocio en pleno auge en función de la proliferación de usuarios de Internet.

También es conocido el "turismo sexual", actividad que programa viajes a países emergentes (¿o "sumergidos"?) que incluyen relaciones sexuales de todo tipo con niños de ambos sexos de 10, 12 y menos años de edad. Estas actividades pueden perfectamente identificarse, al igual que sus autores. Pero nada de ello ocurre. Mucho menos, claro está, su penalización.

Padres y madres pobres de países con escasas posibilidades económicas están sometidos al acoso de organizaciones comerciales que bajo la apariencia de pseudos procedimientos de adopción, "compran" niños y los "exportan" con destino a hogares ricos que los seleccionan según el color de piel, de ojos, etc.

De allí a la sustracción de bebés, hay un solo paso.

La denuncia de ciertos manejos de la llamada "adopción internacional" ha llegado a los más altos niveles. Recuerdo la apasionada y valiente exposición del querido maestro Dr. Rafael Sajón en el IX Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, en El Cairo, Egipto, en 1995. ¿Cuál fue la respuesta de la comunidad internacional?: ninguna –o peor: perdimos en la votación-.

Poco o nada se hace para acabar con este vergonzante estado de cosas en estos años 2000.

¿Vale preguntarnos por la Política Criminal, por la Prevención del Delito o por la Seguridad Pública?

¿Hace falta que me refiera a los más de 300.000 niños que participan como "Niños Soldados" en forma activa en los ejércitos regulares e irregulares que luchan en las 30 guerras que simultáneamente se desarrollan en el mundo?. Algunos de esos niños tienen sólo 12 años de edad y encabezan las filas en las marchas por territorios sembrados con "minas antipersonales", ello debido a que sus jefes consideran deseable que la explosión de dichas minas afecte a un niño, de escasa capacidad de combate y evite que la víctima sea un soldado adulto, más apto para matar al enemigo...

Estudios preliminares de las Naciones Unidas indican que en un país de América Latina ya habría hasta 14.000 niñas y niños soldados, algunos menores de 10 años.

- El Terrorismo

El comienzo del tercer milenio permitió que "urbe et orbi" se pudiese percibir de modo sensible la extensión, gravedad, impunidad y peligrosidad del fenómeno terrorista.

Ya no son los viejos tiempos del anarquismo con hechos aislados aunque se tratase de magnicidios de trágicas consecuencias. Hoy todos los países y todos los hombres y mujeres del mundo son potenciales víctimas de acciones de bandas, organizaciones e incluso de estados cuyos problemas pueden ser ajenos al teatro de los atentados.

La historia reciente demuestra que frente al terrorismo poco o nada puede preverse, pero también la historia nos enseña que no hay terrorismo bueno y terrorismo malo y que la mano que hoy armamos contra otro, mañana se puede volver contra nosotros.

El terrorismo en su escalada mundial nos pone de manifiesto otras cuestiones interrelacionadas como lo son la financiación de sus actividades y la disponibilidad de tecnologías. La primera tiene expresión concreta en la narcoguerrilla que genera un proceso de retroalimentación (control territorial + actividades ilícitas). La segunda, es decir la disponibilidad de tecnologías, pone en crisis todos los esquemas de seguridad incapaces de afrontar, por ejemplo, un ataque biológico que afecte las fuentes de provisión de agua, los alimentos, el mismo aire.

El terrorismo nos permite comprender qué frágil se ha vuelto el mundo frente a mentes obcecadas, totalitarias, enceguecidas y muchas veces entrenadas para el mal. El terrorismo nos ha enseñado cómo el poder financiero puede ir captando voluntades, corrompiendo sistemas de seguridad, pagando complicidades. También el terrorismo nos ha puesto en evidencia nuestras limitaciones humanas, capaz de permitirnos crear armas y técnicas letales y de destrucción masiva, sin haber perfeccionado nuestra limitada capacidad para gobernar los impulsos y las pasiones.

Cuando las Torres Gemelas caían y miles de personas morían en Nueva York, muchos festejaban y otros guardaban un silencio cómplice.

Las Torres Gemelas, Atocha, Londres, Buenos Aires han sido nefastos hitos del terrorismo internacional, difundidos en todos los medios. Pero muy pocos hablan de los genocidios como el de Rwanda, con un millón de muertos. ¿Será porque eso pasa en el África? ¿Será porque son negros?... Y más recientemente, lo ocurrido en la región de Darfur, en Sudán, ¿nos ha quitado el sueño?

Cuando crece en los pueblos la idea de que hay muertes buenas y muertes malas, muertes justificadas y muertes injustificadas. Cuando todo es relativo y los imperativos categóricos han desaparecido, ¿podemos hablar de Política Criminal, de Prevención del Delito o de Seguridad Pública?

Hemos desacralizado la vida. La vida humana hoy no vale nada

- La Cultura de la Violencia:

Cuando en la década del '70 Wolfgang y Ferracutti acuñaron aquello de la Subcultura de la Violencia y más tarde Drapkin fue más allá en su obra "La Cultura de la Violencia", nos parecía que se estaban anticipando a algo que aún estaba muy lejano y que quizá nunca ocurriera. ¡Qué acertados que estaban!

Hoy el tema es tan conocido y ha sido tan tratado que no es menester introducción alguna. El fin del siglo XX y el comienzo del actual nos muestra un fenómeno de violencia globalizado en tanto abarca a prácticamente todos los países del mundo de los que tenemos información más o menos actualizada. Pero no sólo la globalización comprende latitudes geográficas. Hay también una universalización que incorpora a todos los sectores sociales, a personas de todas las edades, a colectivos diferentes. Un

fenómeno que se puede evaluar desde distintas disciplinas y que excede en mucho el marco criminológico.

En las Américas, la Oficina Sanitaria Panamericana, órgano dependiente de la Organización de Estados Americanos, ha incorporado a su nomenclador de patologías a la violencia como una enfermedad no transmisible y refiere que desde Alaska a Tierra del Fuego, la segunda causa de muerte de varones de entre 15 y 24 años es el homicidio. El ex Secretario General de la O.E.A., César Gaviria ha expresado que los homicidios en las Américas se han duplicado respecto de la década anterior hasta alcanzar el 30,7 cada 100.000 habitantes.

El entonces Secretario General de la O.N.U. , Kofi Annan, en "Nosotros los Pueblos" (exposición efectuada en la "Cumbre del Milenio"), sostuvo que existe una circulación de más de 500 millones de armas de fuego y que anualmente las pequeñas armas de puño ocasionan más muertes que las provocadas en conjunto por las bombas atómicas que devastaron Hiroshima y Nagasaki, razón por la cual considera que también a esas armas debería calificárselas como "de destrucción masiva", a pesar de que no tienen ningún régimen mundial de no proliferación. El mismo Annan sostuvo que a mediados de la década pasada, había partes de África donde un mortífero fusil de asalto podía comprarse con el equivalente del valor de una gallina ...

Siguiendo con las armas, la ONDCP, Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos, ha informado que entre 1985 y 1994 los arrestos de menores por violar la ley referente a tenencia de armas subió a más del doble. A su vez, una encuesta reciente enseña que el 22% de los estudiantes secundarios de dicho país poseían un arma de fuego y un 15% tenía tres o más.

La relación de armas con estudiantes nos lleva al novedoso fenómeno de la violencia escolar, cuyo hito inicial lo constituyó el dramático suceso de Colorado, Estados Unidos, el 20 de abril de 1999 cuando, en una escuela, fueron asesinadas 15 personas entre docentes y estudiantes por un par de alumnos que portaban armas largas y participaban de ideas extremistas. Ese antecedente, que para nuestra memoria pareciera ser una vieja historia, ocurrió hace tan solo ocho años. Hoy nos parece algo antiguo porque a partir de allí, casi cotidianamente nos hemos anoticiado de graves episodios de violencia escolar, siendo relevante señalar que en el I Coloquio Mundial de Violencia Escolar, en París, marzo del 2001, el país anfitrión informó que entre los años 1999 y 2000 se habían producido 225.000 incidentes por trimestre en el nivel secundario, de los cuales el 2,8% había sido grave. Luego de transitar por todo el mundo –incluyendo Carmen de Patagones en Argentina- la violencia escolar volvió a golpear en los Estados Unidos en el año 2007 con el cruento episodio de la Universidad Tecnológica de Virginia.

La violencia vinculada con las religiones es algo histórico, casi un clásico en el devenir de la humanidad. Desde tiempos remotos los hombres se vienen matando...en nombre de Dios y, lo que es aún peor, es que muchas de esas guerras que se han originado siglos atrás, continúan hoy con la misma virulencia. Lo único que ha cambiado son los armamentos, cada vez más sofisticados.

Viejos conflictos religiosos y territoriales en la actualidad se han extendido a todo el universo. Muchos países hemos sufrido el traslado de tales peleas a miles de kilómetros desde su epicentro y muchas naciones han sufrido cientos y a veces miles de muertes de personas inocentes, ajenas por completo a la situación.

Las religiones siempre fueron un importante continente para los pueblos, una reserva moral y una cátedra de verdad, justicia y paz. Lamentablemente las últimas décadas han visto a demasiadas figuras significativas mezcladas en escándalos de corrupción económica, sexo y cierta tolerancia con conductas políticas que hubiesen merecido una mejor lección de quienes deben ser ejemplo.

Por otra parte, ciertas prácticas religiosas continúan o introducen elementos de violencia física. Anualmente 2.200.000 mujeres son victimizadas en Africa y Cercano Oriente mediante el ritual de la ablación del clítoris, siendo el promedio de 6.000 niñas diarias en 28 países, totalizando más de 130.000.000 las mujeres que han pasado tal experiencia traumática.

La salud y su atención no corren por un carril muy diferente. En su ya señalado discurso en la "Cumbre del Milenio", Kofi Annan sostuvo que, aunque a nivel mundial se gastan cada año más de 56.000 millones de dólares en investigaciones sobre salud, menos del 10% se destina a los problemas sanitarios que afectan al 90% de la población mundial. Dijo el entonces Secretario General de la O.N.U.: "La neumonía, la diarrea, la tuberculosis y el paludismo, enfermedades todas ellas que representan un grave problema de salud para los países en desarrollo, reciben menos del 1% del presupuesto mundial de investigación médica".

De los delitos ecológicos que pueden llegar a causar daños irreparables a los ecosistemas e incluso afectar las condiciones de la vida humana, casi ni vale la pena hablar. Todos conocemos muy bien el tema.

Tampoco del tráfico de armas ni de la necesidad de que existan conflictos internacionales para utilizarlas.

Todo esto también es violencia.

- La Corrupción:

Otro de los fenómenos globalizados es el de la corrupción. Un tema para analizar es si siempre existió la corrupción en los mismos niveles que los actuales o lo que ocurre es que ahora existen medios para conocer más la verdad.

Lo cierto es que páginas y páginas de los periódicos son consumidas por informaciones que dan cuenta de sobornos, cohechos y todo tipo de violación de los deberes de los funcionarios públicos (y muchas veces también de los privados).

No cabe duda que en el mundo de las negociaciones, la ilicitud ha ganado un importante espacio. Las corporaciones sobornan y compran los favores de los gobiernos, los gobiernos (y las corporaciones) buscan el auxilio de la justicia. La justicia, apremiada, solicita la retribución de atenciones de los poderes ejecutivos y éstos se respaldan en las corporaciones. Casi diríamos "un círculo virtuoso".

Lo cierto es que la corrupción ha alcanzado todos los niveles. Desde el agente de tránsito que acepta un pequeño soborno por no asentar una infracción hasta

negociados que involucran a estados enteros y a compañías más grandes aún que los propios estados.

La salida de los gobernantes al finalizar sus mandatos se representaba como un camino bordeado de laureles. Hoy suele ser un pasillo rumbo a la cárcel (o al menos, a los tribunales...).

Gobernantes de Europa, de América del Norte, Central y del Sur, de África, de Cercano y Lejano Oriente han desfilado ante la justicia con suerte variada.

Hay países centrales cuyos primeros ministros posteriores a la Segunda Guerra Mundial, en un porcentaje inadmisiblemente alto, han sido procesados, condenados o están en camino de serlo. Hasta testas coronadas han debido cantar la palinodia.

En Latinoamérica esto es ya, directamente, folklórico

El enriquecimiento ilícito es moneda corriente, a veces se prueba y la mayoría de las veces no. El “curso de los honores” parece haber sido reemplazado por el “curso de los dineros”.

El pueblo se indigna cuando advierte que sus gobernantes ingresan al gobierno pobres y salen ricos. Pero tiene fatal conciencia que con los próximos pasará lo mismo.

Los países que castigan duramente el soborno en su territorio tienen muchas compañías con auténtica tradición de sobornadores en el exterior. Los presupuestos de ciertas empresas tienen partidas encubiertas para pagar a quienes intervienen en licitaciones, adjudicaciones, privatizaciones e incluso a quienes deben dictar sentencias en los juicios que las involucran. Hay leyes que se pagan e incluso indultos que se cobran. Los fondos para todo ello, claro está, no salen de los libros contables legales sino de cuentas registradas por compañías “pantallas” en los paraísos fiscales a los que me referí con anterioridad. Como suelen decir los jóvenes “todo tiene que ver con todo”.

La prensa, con razón o sin ella, lanza sus titulares denunciando negociados. A veces son ciertos y no se investigan ni se condenan. Otras veces son noticias falsas, pero igualmente se afecta la dignidad y el buen nombre de los acusados.

Como existe la sensación de inacción judicial frente a la corrupción, el juicio legal se ha reemplazado por el juicio mediático.

En un mismo día, los medios de comunicación denuncian, investigan, juzgan y condenan.

El pueblo atónito ve como Presidentes, Primeros Ministros, Jueces, Legisladores, etc. figuran como involucrados en las más diversas formas de corrupción. Desde favores sexuales a dádivas, desde contrabando a abuso de autoridad.

Hoy palabras y expresiones como "tangente" o "mani pulitte" han adquirido significado concreto en todos los idiomas y en cada uno de ellos han surgido vocablos para identificar las diversas modalidades de la corrupción.

Indudablemente es muy difícil sostener una escala de valores cuando los más altos niveles desde los cuales debe bajar el ejemplo, aparecen siempre entremezclados con el delito.

Muy difícil ha de ser para un niño que observa en televisión las iniquidades atribuidas a los más altos jerarcas de su país, internalizar por qué debe portarse bien en la escuela, comprender la importancia de no engañar a sus maestros y asumir que siempre debe decir la verdad, aunque eso lo perjudique.

Como siempre, pagan justos por pecadores mientras la multitud reniega de sus líderes, de sus autoridades, de sus dignatarios y hasta de sus instituciones y exclama: "Que se vayan todos".

Nuevamente, "Vox Populi, Vox Dei".

- La Exclusión Social, las Desigualdades de las Sociedades Contemporáneas y Otras Miserias:

El desarrollo tecnológico ha generado avances científicos nunca imaginados. Muchos de ellos permiten a la población una real elevación de su calidad de vida. La tecnología sirve para la educación, para la salud, para el confort hogareño, para las comunicaciones entre las personas, para la difusión y extensión de la cultura, para la recreación, etc. Nunca hemos vivido rodeados de tantos elementos, artefactos y tecnologías que hacen increíblemente mejor nuestras vidas. Pero tampoco nunca hubo una diferenciación tan marcada entre quienes conformamos el pequeño grupo de afortunados que realmente podemos usar todos estos adelantos modernos y quienes integran el enorme grupo de los que no sólo no pueden hacerlo sino que saben, con certeza, que jamás podrán gozar de ellos.

En su alocución "Nosotros los Pueblos" a la que ya aludíáramos, dijo Kofi Annan:

"Si bien ha aumentado el número de los que disfrutamos de un nivel de vida sin precedentes, otros muchos siguen sumidos en una situación de pobreza desesperada. Casi la mitad de la población mundial tiene que subsistir con menos de 2 dólares al día... unos 1200 millones de personas... disponen de menos de 1 dólar diario. De una fuerza de trabajo mundial de alrededor de 3.000 millones de personas, 140 millones de trabajadores están desocupados y entre una tercera y una cuarta parte están subempleados..."

A su vez, la Organización de Estados Americanos sostiene:

"... Las condiciones de hacinamiento, desnutrición, desempleo y deterioro de la familia que imponen la desigualdad y la pobreza, propician en gran medida el desarrollo de patrones de conducta agresivos para la resolución de conflictos familiares y comunitarios. Las frustraciones derivadas de la lucha por la supervivencia en situaciones de inseguridad y marginalidad constituyen factores facilitadores de comportamientos agresivos. De otra parte, el mantenimiento de estas condiciones de asimetría implica el ejercicio de la violencia.

Frente al debilitamiento de los aparatos de justicia y control legal y ante la persistencia de condicionantes sociales, pueden generarse o reforzarse culturas de violencia que legitiman la fuerza como medio para resolver frustraciones, desavenencias y conflictos..."

La UNICEF refiere que si bien el 92% de todos los niños de América Latina y del Caribe están matriculados en la enseñanza primaria, de ese total, el 74% no alcanza 5to. grado. En el mundo hay más de 130 millones de niños en edad escolar que no asiste a clases y de esa cantidad, el 60% son niñas.

Casa Alianza sostiene que en Latinoamérica más de 40 millones de niños viven en las calles y que hay más de 100 millones en esa situación en todo el mundo. El Rotary Club, UNICEF y la O.I.T. han denunciado que más de 250 millones de niños entre 5 y 14 años de edad, trabajan y que otros 40 millones son objeto de malos tratos.

Según un informe de la oficina de UNICEF en Costa de Marfil del año 1998, más de 15.000 niños extranjeros han sido llevados a trabajar en las plantaciones de cacao por traficantes, con una paga de 13 dólares al año, es decir, 4 centavos de dólar por día. La UNICEF sostiene que los traficantes obligan a más de 200.000 niños a trabajar en condiciones de brutalidad en diversos ámbitos.

Si bien se creía que la prostitución infantil y el abuso de menores era patrimonio de los países del tercer mundo, Richard Estes, Jefe del Equipo Investigador de la Universidad de Pennsylvania, reveló que 325.000 niños y menores de 17 años de edad sufren el comercio sexual en los Estados Unidos.

Según Barry Mc. Caffrey, Director de la Oficina Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos, hay en el mundo 200 millones de consumidores de drogas. El Programa Internacional de Control de Drogas de la O.N.U. sostiene que desde 1985 se ha triplicado la producción de amapola y que desde 1996 los terrenos dedicados a este cultivo han aumentado en 280.000 hectáreas.

Mientras que Perú, Colombia y Bolivia cultivan el 98% de la producción mundial de coca, Afganistán, Irán y Pakistán cultivan el 90% de los opiáceos del mundo. El decomiso de sustancias que en 1980/81 comprendía a 120 países, en 1997/98 alcanzó a 170.

Todos sabemos que la producción de coca o de amapola puede estar en manos de campesinos de regiones aisladas de América o de Asia, pero también sabemos que la producción masiva de droga pura requiere de precursores que son fabricados y comercializados por importantes industrias que las exportan sin resguardo alguno.

Quienes tenemos alguna responsabilidad funcional, académica o moral en la problemática del delito y de sus consecuencias, de su represión y de su prevención, en la formulación o ejecución de la Política Criminal y en el perfeccionamiento de la Seguridad Pública, ¿no deberíamos promover un movimiento mundial que tienda a identificar, tratar, atenuar y, de ser posible suprimir tantas causas como las someramente descriptas, antes que escandalizarnos por los efectos que cual un "boomerang", recibimos?

Un abogado recordado por no haber aceptado jamás una causa injusta, en su obra magna escribió antes de morir bajo el hacha del verdugo el 6 de julio de 1535, víctima de las persecuciones religiosas a las que ya me he referido:

"Si no corregís esos daños alabaréis inútilmente esa justicia tan experta en reprimir el robo, pues es más aparente que benéfica y justa.

Permitís que se eduquen tan deficientemente a los niños y que sus costumbres se corrompan desde pequeños, pero después los condenáis, al llegar a hombres, por faltas que en su niñez ya eran previsibles.

¿Qué otra cosa es esto más que hacerles ladrones y condenarlos después?

Quinientos años transcurridos no han servido para que aprendamos lo que Santo Tomás Moro nos enseñaba en Utopía.

IV -"Si quieres la Paz, trabaja por la Justicia". S.S. Pablo VI.

"Aunque no lo veamos, el sol, siempre está"

Una nube no termina con el sol. Tan sólo lo oculta por un momento.

La realidad no desaparece. Puede ser que la ocultemos por un breve lapso.

Esto es lo que ocurre en materia de Prevención del Delito.

Como es muy difícil, costoso y "poco redituable políticamente" atacar los problemas de base de nuestra sociedad, nos empeñamos en enfrentar sus derivaciones.

Por todos es sabido que el problema de la violencia y del delito no tiene su génesis en lo criminal ni en lo penal sino en lo social. Pero de nada sirve esta convención si no advertimos que la problemática social ha alcanzado un grado tal que nos puede llevar en breve a un caos sin precedentes.

En lo material, la urgente mejora de las condiciones de vida de la población es una prioridad en la que se involucra la propia subsistencia de nuestra cultura, de nuestro estilo de vida. Pero el cambio más grande debe darse en lo moral, procurando construir un orden internacional más justo, una mejor distribución de los recursos y una mayor igualdad de oportunidades.

Es posible que haya llegado la hora de la verdad. Más allá de las buenas intenciones y de cierto y lógico afán por hacer algo, debemos comprender que la prevención del delito no pasa por iluminar mejor las calles, ni por aumentar las penas, ni por construir más cárceles.

Debemos reconstruir un orden moral que está gravemente deteriorado. Debemos volver a los principios que hemos abandonado. Tenemos que refundar las instituciones y consolidar las redes sociales. Tendríamos que relativizar los bienes materiales y rescatar los valores espirituales.

La decadencia que hemos señalado ha corrido paralela a la decadencia de la familia, el eje de transmisión de pautas, de normas, de ejemplos, la proveedora de afectos, de enseñanzas, la educadora en las tradiciones y en la fe.

No menor ha sido la pérdida del rol formativo de la escuela, atiborrada de conocimientos pero cada vez más incapaz para contener a niños que portan problemas familiares, abandonos encubiertos, necesidades materiales y que ruegan, sin saberlo, por encontrar quién los guíe, quién los comprenda, quién les enseñe el valor del límite.

La agenda de la Prevención del Delito del siglo XXI se llama Cooperación Internacional; se llama Integración Social; se llama Políticas Sociales; se llama, como decía el Papa Pablo VI, Justicia.